



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32006

13/01/2021

80579

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que durante el año 2020 el Hospital Universitario de Ceuta, dependiente del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), ha debido adaptarse a las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia debida al Sars-Cov-2.

Ha sido necesario ajustar los recursos (humanos, materiales, de equipos etc.) y ello, en ocasiones, ha afectado a la actividad quirúrgica, especialmente a la programada, y a las consultas.

Debido al aumento de la ocupación de camas de hospitalización y de UCI por enfermos de COVID-19, hubo de reducirse aquellas cirugías programables, no urgentes, que requieren hospitalización y/o estancia en UCI, aumentando en dichos procesos la lista de espera, como por ejemplo en prótesis de cadera, etc. Sin embargo, y como contrapartida, se aumentó la actividad mediante cirugía sin ingreso y cirugía mayor ambulatoria.

En este contexto, las actuaciones para evitar aumentos de tiempos y pacientes en lista de espera han sido una de las prioridades y se ha contenido la lista de espera e incluso se ha reducido en el segundo semestre, aplicando un sistema de priorización de consultas y cirugías. Las desviaciones se producen principalmente en patologías que no se consideran urgentes y además requieren hospitalización.

En cuanto a las consultas externas, se indica que se ha realizado una exhaustiva revisión de las solicitadas desde Atención Primaria a Atención Especializada y también se ha reducido la necesidad de acudir al Hospital dándose de alta a usuarios que pueden ser seguidos por su Médico de Atención Primaria por tratarse de patología crónica estable. Además se está elaborando un plan de reactivación de actividad habitual para el año 2021 que aborda procesos quirúrgicos, consultas y pruebas diagnósticas.

Madrid, 24 de febrero de 2021